

REGLAMENTO DE DANZA CLASICA Y NEOCLASICA

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de establecer los lineamientos de competencia, ofreciendo al docente herramientas claras para la interpretación de los mismos, facilitando la realización de estrategias de composición coreográfica. Es así como, a través de reuniones técnicas con nuestro staff de jueces, llegamos a la elaboración de este reglamento, con todos los puntos a considerar en la evaluación.

Reglamentación básica para todas las disciplinas:

RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR DURANTE EL EVENTO:

- ✓ EL Profesor es el responsable por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que los mismos pudieran causar.
- ✓ El Profesor deberá contar con la contratación de un seguro de accidente personal para todos sus alumnos a cargo
- ✓ El Profesor deberá acreditarse antes del comienzo del evento, firmando el "contrato de participación"
- ✓ El Profesor deberá tener una carpeta con las fotocopias del DNI (perfectamente legibles) correspondientes a todos sus alumnos, las cuales deberán ser presentadas, solo en el caso de que los Jueces así lo requieran
- ✓ El Profesor deberá bajarse la autorización de Menores de la página web de Universal Dance (www.torneouniversaldance.com), hacerlas firmar por los padres de los menores de 18 años y entregarlas durante su acreditación.
- ✓ Las reposiciones de obras coreográficas (NO PROPIAS) originales de distintos autores, serán presentadas bajo la **absoluta** responsabilidad del maestro/ Profesor que firma la ficha de inscripción.

CATEGORÍAS: Es la división de los participantes por EDADES.

- **Baby** Hasta los 7 años
- **Infantiles A** 8 a 10 Años
- **Infantiles B** 11 a 13 Años
- **Juveniles** 14 a 17 Años
- **Adultos** 18 Años en adelante

Para todas las modalidades: Solista, Dúos, Equipo y Grupo, la categoría se determinará por la edad cronológica de sus participantes al momento de competir en la etapa de Universal Dance correspondiente.

Para las Dúos: * Para ser más justos, la categoría de los dúos se definirá por promedio, es decir sumando la edad de ambos bailarines y dividiendo por 2. Ese resultado dictará en que categoría deben ser inscritos.

Para los Equipo y Grupos: * Se podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría

* En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.

* No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría.

MODALIDAD: Es la división de los participantes por CANTIDAD

Modalidad **SOLISTA | PAS DE DEUX | EQUIPO | GRUPO**

Modalidad	Cantidad de Participantes	Estilos y Tiempos Reglamentarios
Solista Solista Profesional	1 Bailarín. 1 Bailarín: Los “maestros o directores” de una escuela y/o institución, deberán participar sólo en la categoría profesional, evitando así competir con alumnos.	<u>Libre:</u> Máximo 2´ Minutos <u>Repertorio:</u> lo que dure la obra
Pas De Deux	2 Bailarines.	<u>Libre:</u> Máximo 2´30 Minutos <u>Repertorio:</u> lo que dure la obra
Equipo	3, 4 y 5 Bailarines.	<u>Libre:</u> Máximo 3´ Minutos <u>Repertorio:</u> lo que dure la obra
Grupo	6 ó más Bailarines.	<u>Libre:</u> Máximo 3´ 30 Minutos <u>Repertorio:</u> lo que dure la obra

ESTILO:

En todas las Categorías se podrá competir en **Estilo LIBRE o REPETORIO.**

ASPECTOS ESPECIFICOS:

Las Danzas de Carácter son fragmentos referentes a los ballets de repertorio.

PUNTAS:

En las modalidades Clásico y Neoclásico se exigirá el uso de zapatillas de puntas solo en la categoría Adulto.

En las categorías inferiores, se permitirá el uso de zapatillas de puntas, pero no será obligatorio.

MÚSICA:

Se podrá utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

La composición de la música (estructura), técnicamente debe ser perfecta respetando las frases musicales (las octavas), sin cortes abruptos; dando un sentimiento de una sola pieza, con fluidez, con un claro inicio y un claro final.

La música elegida deberá ser de Alta Calidad, la edición de la música deberá ser de profesional y bien integrada.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que le permite a los bailarines realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

El profesor deberá **ENVIAR SU MUSICA POR MAIL A:** musicauniversaldance@hotmail.com una vez que reciba el Orden de Salida Final del Torneo.

Rotulando cada una de sus canciones de la siguiente forma: (Por ejemplo)

94. Danza Clásica. Repertorio. Grupo. Infantil. Prof. Jimena Aguirre
(Nº de Orden + Disciplina + Modalidad + Categoría + Profesor)

Además deberá llevar **2 PEN DRIVE** como copias de Seguridad el día del Torneo, rotuladas de igual manera

ORDEN DE COMPETENCIA: las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

PERÍMETRO DE COMPETENCIA:

Se podrá utilizar el escenario en su totalidad; está prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía.

Están permitidas las entradas y salidas laterales.

En el caso de los estadios, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Puntaje máximo 100 puntos.

La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

Criterios de Evaluación DANZA CLASICA REPERTORIO	
Técnica	40 (cuarenta)
Composición Coreográfica	10 (diez)
Manejo escénico y Utilización del espacio	10 (diez)
Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
Sincronismo y Coordinación Grupal	10 (diez)
Carisma y Proyección	10 (diez)
Vestuario y Apariencia física	10 (diez)

Criterios de Evaluación DANZA CLASICA LIBRE	
Técnica	30 (Treinta)
Composición Coreográfica	10 (diez)
Creatividad	10 (diez)
Manejo escénico y Utilización del espacio	10 (diez)
Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
Sincronismo y Coordinación Grupal	10 (diez)
Carisma y Proyección	10 (diez)
Vestuario y Apariencia física	10 (diez)

TÉCNICA

En esta disciplina solo podrán participar Bailarines con coreografías que contengan pasos básicos y movimientos de Danza Clásica y Neoclásica.

Se exigirá que los mismos tengan una técnica aceptable, observando en ellos, un claro dominio del cuerpo, de su eje y de los miembros superiores e inferiores.

La técnica y el armado coreográfico (en el caso del Clásico Libre) definirán el nivel (promocional, elite o master) de la Coreografía o Variación participante.

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y colocación articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la precisión y expresión de las diferentes posiciones de las manos, la utilización de los brazos y cabeza; como así también de las piernas, y las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda.

Sumarán mayor puntaje aquellos Bailarines que realicen diversidad de giros, piruetas, grandes saltos, etc., y aún más si éstos se realizan en su máximo nivel de Complejidad.

Serán penalizados aquellos movimientos que ponen en riesgo al competidor por falta de técnica o por error en la selección por parte del profesor.

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA:

Es el proceso del armado (principio, desarrollo y final) de la coreografía; donde se deberán distinguir combinaciones de patrones de movimientos, y pasos específicos. Será positiva la inclusión de movimientos complejos.

La danza Clásica y Neoclásica son un medio de expresión y lenguaje artístico, poseen códigos que le son propios, y el Maestro deberá recurrir a ellos para la realización de la variación.

En este ítem, se evaluará: la impresión general y el conjunto de lo que se ve sobre el escenario, es decir la coreografía en su totalidad. Si la idea que el profesor quiso plasmar en su coreografía se ve a simple vista y si se desarrolla de forma armónica de principio a fin. Los bloques coreográficos y poses deben ser representativos de esta danza.

EN EL ESTILO LIBRE: Transiciones creativas e innovadoras, sumado a un buen aprovechamiento del espacio y a la dinámica e interacción entre los bailarines del conjunto elevarán el puntaje.

Sumarán en este ítem: Las interpretaciones, la complejidad de los movimientos junto a la utilización de los elementos escénicos como cánones y firmas/ sellos memorables. En conclusión: este ítem habla de **la coreografía como producción integral**: coherencia en la selección y utilización de la música, el movimiento, la expresividad, el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de lo que el maestro / profesor pensó para la realización de la coreografía.

MANEJO ESCÉNICO y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO:

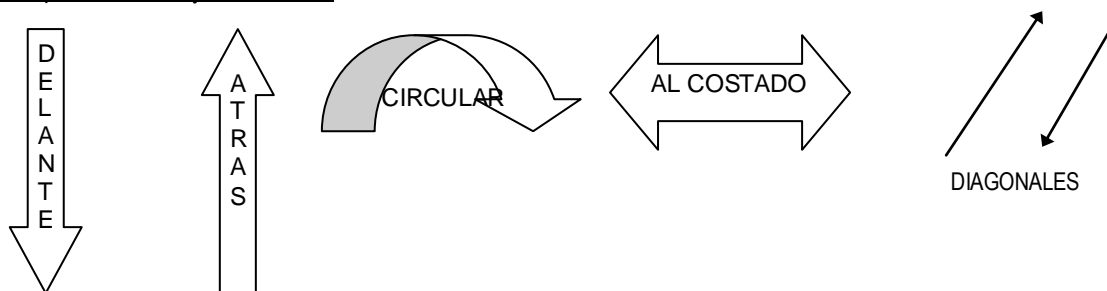
El **manejo escénico** es la forma en que los bailarines se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente, como siendo parte *irreemplazable* de su grupo. Es la "buena disposición" de los integrantes durante la coreografía

El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física y dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía.

La composición debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas de ser más de una persona bailando, deben ser utilizadas efectivamente a través de: **variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones y elevaciones (en el caso de la participación de un varón).**

Se observará, la originalidad y creatividad en las figuras, y como se llega al armado de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

Ejemplos de desplazamientos y direcciones:



Es importante que el juez pueda visualizar formaciones claras y precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Aconsejamos la utilización, no sólo de formaciones geométricas, sino también innovar en las mismas.

Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales

Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario

El profesor / maestro, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuales son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas/ patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.

Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el "espacio interior del bailarín" y el "espacio escénico o exterior".

Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que rompen los límites de la escena, es decir que llegan al espectador.

Al evaluar la **utilización del espacio individual**, los jueces observarán principalmente la **variabilidad en el uso de niveles: alto, medio y bajo**, así como también, **cambios de orientación del cuerpo**

SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes coreográficos.

PARA NEOCLÁSICO: La originalidad en el momento de la **elección musical** es importante, como así también definir el carácter de la misma, mostrando una relación armoniosa entre música y movimiento.

Se recomienda buscar temas con cambios de ritmo, para facilitar la dinámica de la coreografía

Se permite la utilización todo tipo de canciones, bases y melodías, de todas las épocas, siempre que éstas respeten el género.

La velocidad de la música elegida deberá facilitar transiciones de movimientos con elegancia y naturalidad de expresión.

En el caso de los más pequeños, se deben tener en cuenta sus posibilidades para una adecuada realización de sus movimientos, según el ritmo de la música seleccionadas.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida y el apropiado uso y calidad de las variaciones melódicas. Se incrementará el puntaje por la creatividad e interpretación de un argumento, sólo cuando éste sea claro y se observe la idea que generó el tema musical a la coreografía.

Los participantes deberán tener la capacidad de identificar y respetar el ritmo y la melodía, frases musicales y acentos: permitiendo visualizar los movimientos y la música como elementos inseparables, a lo largo de toda su presentación.

SINCRONISMO Y COORDINACIÓN GRUPAL:

Sincronismo NO significa que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo: Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad.

Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se observará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

CARISMA Y PROYECCIÓN:

Aquí se considerará la Actitud escénica, calificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía- seriedad, una emoción que impacte al público al ejecutar la coreografía.

Es la Presentación del grupo lo que se tomara en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena.

Será positivo para la evaluación observar una actitud innata ó espontánea y no una sobreactuada.

La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una continua expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive.

Carisma NO significa solamente sonreír constantemente o mirar fijo al jurado, es mucho más que eso, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. El grupo entero tiene que conectarse con la audiencia y así evocar una respuesta emocional. Todos los bailarines deben sentir la Música y la Danza Clásica en su piel...

En este ítem el jurado observará la expresividad, proyección, energía y seguridad que los bailarines transmitan, tanto grupal como individualmente.

La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, generando contacto visual con la audiencia expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

En los más pequeños y en los grupos que recién se inician, aconsejamos al profesor aprovechar la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

VESTUARIO Y ASPECTO FÍSICO:

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que los realce sobre el escenario.

PARA CLASICO REPERTORIO: El vestuario, peinado y maquillaje deberán ser acordes a la variación elegida, siguiendo los lineamientos de la misma.

Cuando la coreografía tenga un argumento, un vestuario acorde, representativo, será tomado en cuenta por el jurado.

Debe cuidar la contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

Deberán utilizar zapatillas de media punta o de punta, según la categoría y nivel técnico de los bailarines.

PARA CLASICO LIBRE: deberá seguir los lineamientos básicos de la Danza Clásica.

Debe cuidar la contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

El cabello deberá estar recogido en un rodete. El maquillaje en la cara deberá ser delicado, evitando la utilización de Brillos.

Deberán utilizar zapatillas de media punta o de punta, según la categoría y nivel técnico de los bailarines.

NEOCLASICO: El cabello deberá estar semirecogido.

Debe cuidar la contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

El cabello deberá estar recogido en un rodete. El maquillaje en la cara deberá ser delicado, evitando la utilización de Brillos.

Deberán utilizar zapatillas de media punta o de punta, según la categoría y nivel técnico de los bailarines.

Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez

- Duración de rutina fuera del tiempo reglamentario.
- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)

- Vestimenta penalizada.
 - Calzado inadecuado de alguno de los participantes.
 - Caída de algún elemento del vestuario.
 - Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
 - Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
 - choque entre los bailarines durante la coreografía.
 - Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
 - Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
 - Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
 - Masticar chicle o cualquier alimento.
-
- ✓ Serán permitidos el uso de elementos simples y prácticos, siempre que no perjudiquen la presentación.
 - ✓ El grupo tendrá un minuto de tiempo (antes y después de la presentación) para armar y desarmar el escenario.